

INFORME

TEATRO DE LA ZARZUELA

DESMEMBRAMIENTO DEL INAEM



Sector de la Administración General del Estado
Sección Sindical del MECD

Índice

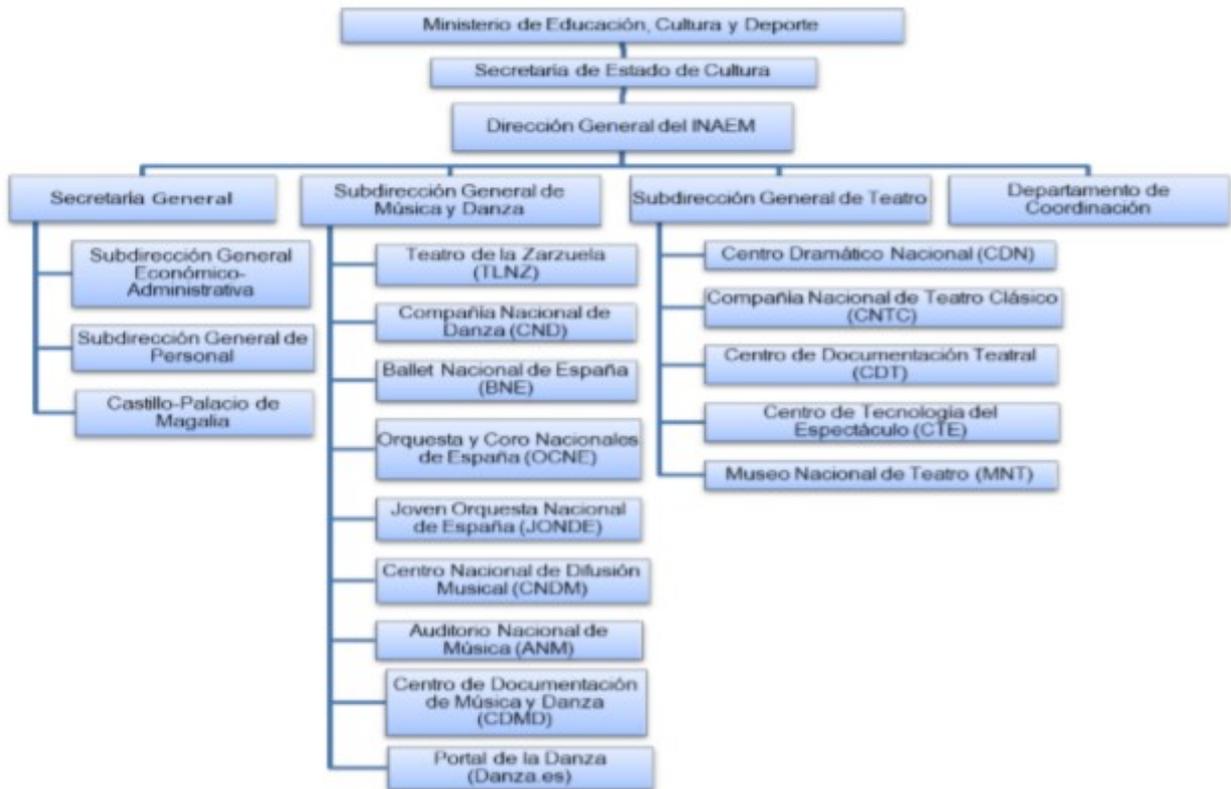
1. Situación actual del Teatro de la Zarzuela dentro del INAEM.....	3
1.1. Misión y objetivos del Teatro de la Zarzuela	4
1.2. Principios generales de actuación y objetivos estratégicos del Teatro de la Zarzuela.....	4
2. Desmenbramiento del INAEM.....	6
3. Presupuesto del Teatro de la Zarzuela	6
4. El edificio y el patrimonio del Teatro de la Zarzuela	8
5. Personal dependiente del Teatro de la Zarzuela	8
5.1. Distribución de la plantilla.....	9
5.2. Política de contratación de artistas.....	9
6. Actividades y programación del Teatro de la Zarzuela.....	10
7. El público del Teatro de la Zarzuela	10
7.1. Política de descuentos	11
7.2. Precio de las entradas.....	12
8. Comparativa entre el Teatro de la Zarzuela y el Teatro Real	13
9. Consideraciones	14
Anexo I	16
Anexo II	17
Anexo III	20
Anexo IV	22

1. Situación actual del Teatro de la Zarzuela dentro del INAEM

El Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM) es un organismo adscrito a la Secretaría de Estado de Cultura del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Corresponde al INAEM, entre otros fines: “la promoción, protección y difusión de las artes escénicas y de la música en cualquiera de sus manifestaciones.”

ORGANIGRAMA DEL INAEM



Fuente: Memoria Anual 2015 INAEM

El Teatro de la Zarzuela pertenece al INAEM a través de la Subdirección General de Música y Danza.

Esta Subdirección tiene como competencias las relativas a la creación, fomento y difusión de las actividades lírica, musical y coreográfica, con una especial atención, como objetivos, al patrimonio cultural común de nuestro país (histórico y contemporáneo), al talento emergente, a la creación de nuevos públicos y al acceso de los ciudadanos a este ámbito de la cultura, al contacto directo con los sectores y subsectores en todas sus variantes estéticas y al fomento de las relaciones culturales entre las comunidades autónomas.

La Subdirección General de Música y Danza tiene funcionalmente adscritos y bajo su gestión directa, los siguientes Centros de producción, exhibición y documentación:

- Teatro de la Zarzuela,
- Orquesta y Coro Nacionales de España,
- Compañía Nacional de Danza,

- Ballet Nacional de España,
- Centro Nacional de Difusión Musical,
- Joven Orquesta Nacional de España,
- Auditorio Nacional de Música y,
- Centro de Documentación de Música y Danza.

Los centros desarrollan su actividad no solamente en su sede, sino que, tal y como se recoge en sus respectivos estatutos, tienen una clara vocación de girar por el conjunto del Estado y en el exterior, en colaboración con otras administraciones públicas y otras entidades. También en cumplimiento de la misión y objetivos estatutarios, llevan a cabo programas de apoyo a la creación española contemporánea, programas pedagógicos para la captación y formación de nuevos públicos y programas de inclusión social, para garantizar el acceso de todos los ciudadanos a los fenómenos lírico, musical y coreográfico. En el terreno de las unidades de música, cabe destacar, además de las temporadas estables y giras de la Orquesta y Coro Nacionales de España y del Teatro de la Zarzuela, la labor de formación de jóvenes instrumentistas que se realiza a través de la Joven Orquesta Nacional de España y la consolidación del Centro Nacional de Difusión Musical.

1.1. Misión y objetivos del Teatro de la Zarzuela

El Teatro de La Zarzuela tiene como misión principal recuperar, preservar, revisar y difundir el patrimonio lírico español, en especial la zarzuela, así como otras manifestaciones del teatro musical y de la danza, con especial atención a los centros de creación de danza del INAEM.

Estos fines se fundamentan en la investigación, estudio, revisión y actualización del rico patrimonio lírico español, en especial del género de la zarzuela, garantizando la búsqueda constante de la excelencia en su interpretación musical y puesta en escena, con objeto de difundirlo entre los ciudadanos.

El centro de creación artística Teatro de La Zarzuela tiene su sede permanente en el Teatro de La Zarzuela, en Madrid, siendo su ámbito natural de actuación el conjunto del Estado español.

1.2. Principios generales de actuación y objetivos estratégicos del Teatro de la Zarzuela.

El Teatro de La Zarzuela desempeñará sus funciones desde la práctica de los valores genéricos de transparencia, legalidad, profesionalidad e imparcialidad que deben inspirar las actuaciones de toda institución pública, y desde unos valores intrínsecos al INAEM, tales como la calidad del servicio a la ciudadanía, la excelencia en el desempeño profesional, la participación de los grupos de interés y el uso eficiente de los recursos. El Teatro de La Zarzuela velará, además, por la preservación, difusión y transmisión del patrimonio intangible del género lírico español, especialmente la zarzuela, con especial vocación didáctica en sus programaciones en sede o en gira.

Según el Estatuto del Teatro de La Zarzuela, el INAEM establece los siguientes objetivos estratégicos para dicho teatro:

- a) Ser la institución de referencia para el fomento, conservación y difusión nacional e internacional del género de la zarzuela, así como de otros aspectos del género lírico español.
- b) Desarrollar una programación artística que incluya obras de zarzuela y de teatro musical que ayude al mantenimiento y difusión nacional e internacional del género lírico español.
- c) Promover la difusión del género lírico español en el conjunto del Estado, impulsando la cooperación con instituciones, compañías, agrupaciones y empresas de referencia en las distintas Comunidades Autónomas.
- d) Desarrollar una política de difusión de la danza en colaboración con los centros de creación de danza del INAEM, así como a través de otras instituciones públicas o privadas, nacionales o internacionales.
- e) Impulsar iniciativas pedagógicas y programas didácticos que faciliten el entendimiento de su programación, así como el desarrollo de nuevos públicos.
- f) Garantizar la sostenibilidad financiera del Teatro de La Zarzuela mediante la adecuada utilización de los recursos asignados, así como por la generación de recursos propios, tales como la venta de localidades, la obtención de patrocinios y cualquier otro ingreso susceptible de ser obtenido dentro del marco legal establecido.
- g) Desarrollar una política de proyección exterior de la actividad artística del Teatro de La Zarzuela, que potencie la difusión internacional del género lírico español.
- h) Promover la difusión audiovisual de las producciones del Teatro de La Zarzuela, en cualquiera de las formas existentes, garantizando todos los derechos derivados de la propiedad intelectual.
- i) Diseñar una política de actividades de difusión en torno a la programación artística del Teatro de La Zarzuela, tales como conferencias, exposiciones, talleres o recitales.
- j) Fomentar un entorno de trabajo en el que los miembros del Teatro de La Zarzuela se sientan implicados y motivados.

En el Estatuto del Teatro de la Zarzuela¹, se prevé la aprobación de un Plan Director donde se establecerá el proyecto global para el teatro. El Plan Director se compone del proyecto artístico y de su correspondiente marco financiero. La elaboración del Plan Director corresponde al INAEM y su aprobación es competencia de la Dirección General del INAEM. El último aprobado, fue para el periodo 2011/2016.

El plan anual de actuación y la memoria de actividad deberán asegurar una adecuada ejecución del proyecto artístico contenido en el Plan Director vigente, y serán objeto de debate y emisión de opinión fundada por parte del Consejo Artístico de la Música de conformidad con lo establecido en el artículo 13.a) del Real Decreto 497/2010, de 30 de abril, por el que se regulan los órganos de participación y asesoramiento del INAEM.

¹ El Estatuto del Teatro de La Zarzuela fue aprobado por la Orden CUL/451/2011, de 28 de febrero (BOE de 5 de marzo), quedando así derogados los antiguos estatutos del año 1987.

2. Desmembramiento del INAEM.

Hasta ahora, teníamos conocimiento de dos Centros o unidades del INAEM que dejaban de serlo:

- El Palacio Castillo de Magalia, situado en las Navas del Marqués (Ávila), que cesaba su actividad de formación y celebración de congresos, y se traspasaba a la Dirección General de Bellas Artes y Patrimonio Cultural.
- El Museo Nacional del Teatro, situado en Almagro (Ciudad Real), que se traspasaba a la Subdirección General de Museos Estatales.

En el Informe Anual de Seguimiento y Evaluación del Plan Cultura 2020, Plan Operativo Anual 2017, figura para cumplir el objetivo 1 “Fomentar una oferta cultural de calidad”, el proyecto 1.7.2. “Diseño de un nuevo teatro Nacional de Danza” cuyo responsable del proyecto es la Subdirección General de Música y Danza, al igual que el Teatro de la Zarzuela. En este Plan Operativo Anual 2017 se explicita que se está desarrollando el proyecto según los plazos previstos, que ya se han elaborado el listado de ubicaciones posibles y el informe preliminar sobre la **fundación del Teatro Nacional de la Danza**. Otra fundación que previsiblemente dejaría fuera del INAEM al Ballet Nacional de España y a la Compañía Nacional de Danza.

Por otro lado, debido a una filtración en los medios de comunicación y la posterior confirmación del Secretario de Estado de Cultura, sabemos que se pretende eliminar al Teatro de la Zarzuela del INAEM, mediante la creación o modificación de la Fundación del Teatro Real que absorbería al Teatro de la Zarzuela.

3. Presupuesto del Teatro de la Zarzuela

Conocer el presupuesto del Teatro de la Zarzuela es una tarea complicada debido a que los presupuestos publicados se realizan en conjunto para todas las Unidades de Producción o Centros de creación del INAEM.

Según Dyntra, plataforma colaborativa que tiene como objetivo medir la información pública de Gobiernos y Administraciones públicas, el INAEM se encuentra en la posición 61 respecto de los 91 organismos autónomos de la Administración General del Estado analizados, con un índice de transparencia del 24,24 %.

En el informe económico financiero 2017 de los Presupuestos Generales del Estado, únicamente aparece el programa de Música y danza en su totalidad que alcanza una dotación de 100 millones de euros. *“Con cargo a esos créditos se financian centros y unidades de creación artística del Estado... y diversas líneas de ayudas para el fomento de actividades promovidas por entidades privadas. Se incluyen también partidas presupuestarias para el apoyo a la financiación de actividades de instituciones culturales de referencia como el Teatro Real, el Gran Teatre del Liceu y el Teatro de la Maestranza.”*

El Tribunal de Cuentas realizó un Informe de Fiscalización del INAEM del año 2015 y respecto al análisis de eficacia, eficiencia y economía; enumera las principales deficiencias y como aspecto general señala:

“En relación con el análisis del cumplimiento de los principios de buena gestión, cabe señalar que, a nivel general, el Organismo no ha dado un uso suficiente y adecuado de todos los instrumentos generales regulados en la normativa subvencional, presupuestaria, contable y en su normativa específica, lo que ha impedido que se desplegaran la totalidad de los efectos previstos en el marco legal definido, en los términos detallados en los apartados siguientes para cada uno de los diferentes instrumentos de planificación, programación y ejecución de la actividad del INAEM.

Asimismo, se ha observado la ausencia de una única formulación de objetivos e indicadores que permita relacionar las metas a largo plazo con las actividades diseñadas para su desarrollo en el horizonte anual, no resultando posible la utilización de los instrumentos de gestión anuales como mecanismo de contraste de la planificación estratégica a largo plazo.”

En ese mismo informe, respecto a los ingresos, señala:

“En el ejercicio 2015 no existía en el Organismo una unidad encargada de la centralización, control y seguimiento de los ingresos en concepto de patrocinios, ni una “Base de Datos de Marketing”, en la que se incluyera los datos relativos a dichos ingresos, contraviniendo lo previsto en la Instrucción de 21 de diciembre de 2012 por la que se regula la creación del Círculo de amigos y benefactores del INAEM la citada Instrucción. Esta deficiencia no ha permitido al Organismo aportar un listado completo que garantizase la integridad de los patrocinios y las donaciones recibidas en el ejercicio 2015.”

Con una lectura pormenorizada de dicho informe se puede concluir que se ha realizado una dejación de funciones en cuanto a la gestión del INAEM y cada uno de sus Centros de creación y exhibición, en los que se incluye el Teatro de la Zarzuela.

Aún así, podemos saber que el presupuesto total del Teatro de la Zarzuela oscila entre los 18,5 millones y los 19 millones de euros, inversiones aparte.

CONCEPTO	PRESUPUESTO
Presupuesto comercial (producciones)	8 millones de euros
Orquesta de la Comunidad de Madrid	2,4 millones de euros
Alquileres	1,5 millones de euros
Gastos de personal	6,75 millones de euros
TOTAL	18,65 millones de euros

No podemos saber de dónde se ha sacado la cifra de 35 millones de presupuesto que se le atribuye en los medios, al Teatro de la Zarzuela.

4. El edificio y el patrimonio del Teatro de la Zarzuela

El Teatro de la Zarzuela está situado en la calle Jovellanos, 4 de Madrid. Es Monumento Nacional desde 1994 y se encuentra en la lista de Bienes de Interés Cultural (BIC) de la ciudad de Madrid, que es el grado máximo de protección de aquellos bienes inmuebles y bienes muebles declarados de interés cultural.

En este edificio se encuentra la sala de espectáculos con un aforo de 1.246 localidades, todas las secciones del departamento técnico, mantenimiento, ATS, camerinos, sala de ensayos y vestuarios del coro, sastrería, salón de dirección, una pequeña tienda y una cafetería gestionada a través de una empresa externa.

Además, la actividad del Teatro también se desarrolla en los siguientes edificios:

- Las oficinas se sitúan en la calle Los Madrazo 11, edificio propiedad de la Tesorería de la Seguridad Social y ocupado en régimen de alquiler desde diciembre de 2012. Además de las oficinas, en el edificio se ubica el vestuario de técnicos, una pequeña sala de ensayo y un almacén. El edificio se comparte con el Servicio de Riesgos Laborales del INAEM, el Portal de la Danza y el Festival de Almagro.
- Sala de ensayos: antiguo Cine Bristol, calle Fuencarral, 118. Se trata de una sala alquilada por un importe de 12.705 euros al mes.
- Una nave en Alcalá de Henares, cedida por el Ministerio sin coste alguno. Además, se han alquilado contenedores para almacenamiento de vestuario en la localidad de Sieteiglesias (Madrid).

En todos los edificios hay numerosos bienes y materiales inventariables y de elementos adquiridos para las producciones cuyo coste es difícil de cuantificar, ya que no aparecen detallados en ningún informe público, ni tan siquiera en el informe de fiscalización del INAEM del año 2015, del Tribunal de Cuentas.

Respecto a los edificios del Teatro de la Zarzuela, con toda su dotación, materiales y elementos de producciones parece ser que la intención es cederlos todos a título gratuito, formando parte del inventario propio de la nueva fundación que se pretende.

En el anexo I, se haya una breve historia del edificio y del género de la Zarzuela que siempre ha ido ligado a él.

5. Personal dependiente del Teatro de la Zarzuela

Desde el 2 de noviembre de 2015, el Director del Teatro es D. Daniel Bianco.

5.1. Distribución de la plantilla

En el anexo I, se encuentra la distribución de la plantilla del Teatro de la Zarzuela al detalle, siendo la siguiente tabla un resumen:

PERSONAL	PLAZAS	OCUPADAS	VACANTES
Funcionario	11	10	1
Laboral fijo	198	169	29
Laboral temporal		74	

De la tabla de distribución de plantilla del anexo I, podemos concluir que:

- De los 24 puestos totales del área funcional (AF) 1, grupo profesional (GP) 5, ayudantes de gestión y servicios comunes (Ayte.G.S.C) que se ocupan de sala, existe un 25% de puestos vacantes sin ocupar.
- De los 11 puestos totales del AF1/GP4, oficiales de gestión y servicios comunes (O.G.S.C) que se ocupan principalmente de sala y taquillas, existe un 27,3% de puestos vacantes sin ocupar.
- De los 143 puestos ocupados por personal laboral del AF2/GP3, técnicos superiores de actividades técnicas y profesionales (T.S.A.T y P) que son técnicos del espectáculo en vivo, hay 69 fijos y 74 temporales, por lo que el índice de temporalidad para esta categoría asciende al 51,75%.
- Existen 29 vacantes, de las cuales un 62,07 % no están siendo ocupadas por personal temporal.

5.2. Política de contratación de artistas

Desde enero de 1998 la Orquesta de la Comunidad de Madrid es la titular del Teatro de la Zarzuela. Esta formación ha sido el soporte orquestal de su temporada lírica, tanto en obras escenificadas como en las que se interpretaron en versión de concierto.

El personal artístico que ha intervenido en los espectáculos ofrecidos por el Teatro de la Zarzuela desde septiembre de 2006 hasta abril de 2018, se encuentra detallado en el anexo III, siendo la siguiente tabla un resumen:

PERSONAL ARTÍSTICO	Nº DE ARTISTAS	ESPAÑOLES
Cantantes y actores	227	84,14%
Directores musicales	39	71,79%
Directores de Escena	39	75,79%
Escenógrafos	31	74,20%
Figuristas	26	65,38%
Iluminadores	22	68,18%
Coreógrafos	15	86,66%

Es notable la abrumadora presencia de artistas españoles en las diferentes disciplinas que se integran en la producción de los espectáculos escénicos. Por ello, podemos concluir que el Teatro de la

Zarzuela ha sido una plataforma inigualable para la difusión del trabajo y la obra de multitud de artistas nacionales, así como también latinoamericanos y europeos.

6. Actividades y programación del Teatro de la Zarzuela

En el anexo IV, se encuentra la programación del teatro detallada por temporadas, aunque en este resumen se encuentra la programación entre 2006 y lo que llevamos de 2018, que ha sido la siguiente:

- 51 zarzuelas (contando reposiciones) representadas.
- 7 zarzuelas en versión concierto.
- Diez óperas de las cuales ocho son españolas, una (*Carmen* de G. Bizet) traducida al castellano, como se hizo en su estreno en España; y otra (*I Pagliacci* de R. Leoncavallo) en idioma original.
- Nueve óperas contemporáneas, en su mayoría estrenos absolutos.
- Tres operetas en versión en castellano.
- 26 espectáculos de danza, principalmente de compañías nacionales.
- 56 conciertos líricos de artistas nacionales y latinoamericanos.
- 88 recitales en el ciclo de Lied.
- 9 recitales en el ciclo “Notas del ambigú”.
- 3 finales de concursos de canto.
- 1 concierto del ciclo “Jóvenes intérpretes”.
- 3 obras de teatro hablado, dentro del Festival de Otoño de la Comunidad de Madrid.
- 15 conciertos de pop
- 23 películas proyectadas la mayoría con música en vivo.
- 1 concierto de música de cine
- 11 conciertos de entidades ajenas a la Administración.
- 55 conferencias.

A estas obras han de sumarse 13 obras (entre tonadillas escénicas, género chico y espectáculos organizados *ad hoc*) que se han producido exclusivamente para espectáculos didácticos.

Paralelamente, se han desarrollado desde 2016 encuentros gratuitos para estudiantes de disciplinas artísticas con artistas de primera línea como Nancy Fabiola Herrera, Frederic Amat, María Bayo, Lluís Pasqual, Rossy de Palma, a los que se suman los previstos con Ezio Frigerio y Josep Caballé-Domenech entre otros.

7. El público del Teatro de la Zarzuela

La capacidad del Teatro de la Zarzuela son 1242 espectadores.

Es destacable el aumento de público joven, debido a nuevos proyectos pedagógicos como “*El proyecto Zarza*” para jóvenes entre 13 y 17 años, Master Chez para menores de entre 9 y 12 años, los

encuentros con artistas, etc. Pero también, debido a que desde 2016 se puso en marcha una *tarjeta joven* para la temporada lírica a la que se han suscrito 836 menores de 35 años que obtienen descuentos tanto en las funciones como al adquirir abonos, así como otras promociones como descuentos en tiendas y cafetería, etc.

Los espectadores que asistieron al Teatro de la Zarzuela, con el número de funciones/conciertos, así como el porcentaje de ocupación, se detalla en la siguiente tabla:

	ESPECTADORES	% OCUPACIÓN	Nº DE FUNCIONES / CONCIERTOS
2011	106569	84	136
2012	86294	74	107
2013	92294	76	143
2014	88567	72	117
2015	74120	78	98
Media 2011/2015	89569	77	120

(Fuente: Informe de Fiscalización del INAEM. Ejercicio 2015)

7.1. Política de descuentos

Para todos los espectáculos programados por el Teatro de la Zarzuela, excepto el Ciclo de Lied, se aplicarán los descuentos que a continuación se especifican:

Política actual de descuentos para las entradas sueltas en la temporada 2017/2018		
Destinatarios	Descuento	Lugar
Mayores de 65 años	50%	En todos los canales de venta
Menores de 35 años	50%	En todos los canales de venta
Familia numerosa (entradas sueltas sin otros descuentos)	50%	En todos los canales de venta
Familia numerosa (sobre abonos)	20%	En todos los canales de venta
Último minuto	60%	Solo en las taquillas del Teatro de la Zarzuela. Entradas (aún disponibles) adquiridas en las taquillas del Teatro dos horas antes del comienzo del espectáculo
Desempleados	50%	En todos los canales de venta

(Fuente: programa de la temporada 2017/2018)

Existe también descuento del 30% para grupos a partir de 50 personas.

Para el ciclo de Lied, se podrán beneficiar de los descuentos los jóvenes menores de 26 años, los mayores de 65 años y todos los estudiantes (con acreditación), así como los grupos de 20 o más personas y familias numerosas, que podrán obtener un descuento del 20% sobre el precio de venta de las localidades (descuentos no acumulables).

7.2. Precio de las entradas

El precio de las entradas de Teatro de la Zarzuela desde la temporada 2003/2004 hasta la actualidad, según las zonas:

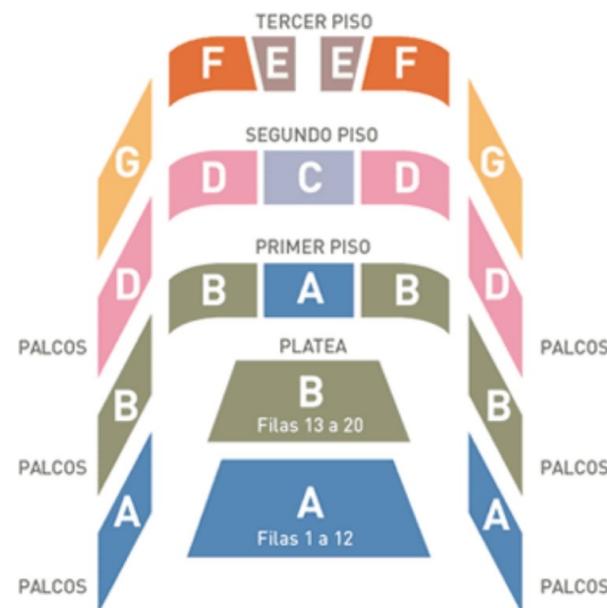
TEMPORADAS	ZONAS																		
	A			B			C		D			E		F			G		
	Estreno	Resto	V.R	Estreno	Resto	V.R	Estreno	Resto	Estreno	Resto	V.R	Estreno	Resto	Estreno	Resto	V.R	Estreno	Resto	V.R
2017/2018	50	44	23	48	42	11	42	36	37	30	9	31	24	26	20	5	23	18	5
2016/2017	50	44	23	48	42	11	42	36	37	30	9	31	24	26	20	5	23	18	5
2015/2016	50	44	23	48	42	11	42	36	37	30	9	31	24	26	20	5	23	18	5
2014/2015	50	44	23	48	42	11	42	36	37	30	9	31	24	26	20	5	23	18	5
2013/2014	50	44	23	48	42	11	42	36	37	30	9	31	24	26	20	5	23	18	5
2012/2013	50	44	23	48	42	11	42	36	37	30	9	31	24	26	20	5	23	18	5
2011/2012		42	23		40	11		34		29	9		23		19	5		17	5
2010/2011		42	23		40	11		34		29	9		23		19	5		17	5
2009/2010		40	22		38	10		32		27	8		22		18	4		16	4
2008/2009		40			38			32		27			22		18			16	
2007/2008		40			38			32		27			22		18			16	
2006/2007		36			34			28		23			18		14			12	
2005/2006		36			34			28		23			18		14			12	
2004/2005		30			28			23		19			15		12			10	
2003/2004		30			28			23		19			15		12			10	

(Fuente: Programas de cada temporada del Teatro de la Zarzuela)

V.R.= Visión reducida

Con la entrada en vigor, el 11 de noviembre de 2015 de la Resolución de 23 de octubre de 2015, del INAEM, por la que se fijan los precios públicos de los espectáculos programados en salas de su titularidad, así como el de determinados servicios prestados por centros dependientes del Organismo, se actualizaron y unificaron en una sola norma los precios públicos por asistencia a espectáculos y prestación de servicios en el ámbito del INAEM.

También existen abonos para varias zarzuelas, conciertos y ciclo Lied.



8. Comparativa entre el Teatro de la Zarzuela y el Teatro Real

	TEATRO DE LA ZARZUELA	TEATRO REAL
Ámbito territorial	Estatal	Comunidad de Madrid ²
Presupuesto	18,5 millones de euros	54 millones de euros
Participación de las Administraciones Públicas en la financiación	99,5%	25%
Control de fiscalización previa	Si	No
Patrocinios y mecenaz	No constan	Contratos de patrocinio ligados al Bicentenario que se acaban en 2018
Régimen de exención de impuestos	Entidad pública	Entidad privada de carácter social ³
Personalidad jurídica	Pública	Privada
Órgano de gobierno y representación	MECD INAEM	Patronato
Contratación de personal	Régimen laboral y funcional o estatutario.	Siguiendo el mismo régimen aplicable a las entidades mercantiles
Personal adscrito	Todo el personal pertenece a la Administración a excepción del personal de seguridad.	Técnicos y oficinas. La orquesta, el coro, el personal de sala y taquillas, y el de seguridad pertenecen a empresas privadas subcontractadas.
Precio de la entrada más cara	50 €, precio fijado por norma	390 €, precio libre

² Según los Estatutos de la Fundación del Teatro Real.

³ En la Auditoria de cuentas del Teatro Real del año 2015, aparece en el punto IV.2.:

“Tal y como se expone en la nota 10 y 18 de la Memoria, la Fundación ha formulado consulta a la Dirección General de Tributos sobre la procedencia de la aplicación del régimen de exención del IVA en la prestación de sus servicios culturales, regulado en el apartado decimocuarto del artículo 20 de la Ley 37/1992 de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido. Con fecha 24 de febrero de 2016, la Dirección General de Tributos resuelve en sentido afirmativo, indicando que “la Fundación cumple, a falta de otros elementos de prueba, los requisitos para ser considerada **entidad privada de carácter social**”, procediendo por tanto la aplicación del régimen de exención mencionado.”

9. Consideraciones

Por todo lo expuesto en los puntos anteriores, consideramos que el INAEM ha incumplido los fines y objetivos que tenía encomendados a este respecto. El Teatro de la Zarzuela parece que ha intentado cumplir los suyos (llevando la Zarzuela a un público más joven y aumentando el número de espectadores) aunque debido a la dejación de funciones que ha realizado el INAEM no haya conseguido otros como la proyección nacional e internacional del Teatro de la Zarzuela.

¿No es capaz el INAEM de proyectar nacional e internacionalmente el género de la Zarzuela?
¿No es capaz ni haciendo convenios de colaboración con el Teatro Real o el Teatro del Liceu, como ya hace con estas y otras instituciones? ¿O es mejor dejar morir una institución para posteriormente ceder gratuitamente su gestión?

Respecto al desmembramiento del INAEM, la posible salida de 5 de sus 14 Centros de producción, exhibición, documentación y formación artística, son un claro indicador de que el desmembramiento se está produciendo.

En cuanto a los presupuestos es importante conocer cuál sería el motivo real de esta pretendida absorción, porque mucho nos tememos que no es el fomento de la cultura pública sino, más bien, unos intereses económicos para suplir las carencias de ingresos que se efectuarán con motivo de la finalización del bicentenario del Teatro Real, que supondrán para los patrocinadores el final de sus desgravaciones fiscales. A eso le podemos añadir que parece que es una fundación que baila entre lo público y lo privado ya que según hemos expuesto anteriormente “la Fundación cumple, a falta de otros elementos de prueba, los requisitos para ser considerada **entidad privada de carácter social**”, procediendo por tanto la aplicación del régimen de exención mencionado”, ¿Cómo puede considerarse una entidad privada de carácter social para la exención fiscal y pública para el resto?

La cesión gratuita de todos los bienes que en este momento pertenecen al Teatro de la Zarzuela suponen un expolio a los ciudadanos, ya que habrá bienes que sean recuperables pasado el tiempo, pero otros muchos no. Además, existen otros teatros como el Liceu o la Maestranza que tienen que retribuir por el uso de los bienes que tienen cedidos.

En el Plan cultura 2020 presentado por el Secretario de Estado de Cultura en marzo de 2017 se expone como *Estrategia 1.6*: “Reformar el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM) como organismo encargado de las políticas del Estado en materia de artes escénicas y musicales.” Dentro de esta estrategia existen dos proyectos:

- *Proyecto 1.6.1. Puesta en marcha de “Un nuevo INAEM”*, cuyo objetivo específico es: “Adaptar el régimen económico, jurídico y presupuestario del INAEM a la naturaleza de sus actividades.”

- *Proyecto 1.6.2. Negociación de un marco de relaciones laborales que incorpore las especificidades del personal del INAEM, cuyo objetivo específico es: “Disponer de un modelo de relaciones laborales acordes con las necesidades actuales de la programación artística del INAEM.”*

En un principio al leer este plan, pudimos llegar a pensar que el Secretario de Estado de Cultura iba a acabar con la brecha salarial que existe en la actualidad entre los distintos técnicos de espectáculos en vivo del INAEM. Ahora podemos hacernos una idea real de lo que puede significar esta estrategia para el conjunto de sus trabajadores y trabajadoras.

Respecto a las actuales empleadas y empleados públicos del Teatro de la Zarzuela, desconocemos como se puede afirmar que se mantendrán las actuales condiciones laborales de los mismos sin que pierdan su condición de empleadas y empleados públicos, pero es especialmente preocupante la situación en la que quedarían la orquesta de la Comunidad de Madrid, el Coro del Teatro de la Zarzuela y el personal de sala y taquillas, ya que en estos casos el personal del Teatro Real pertenece a empresas privadas que son subcontratadas por la actual Fundación del Teatro Real.

Especialmente llamativo es cómo se podrían mantener los precios de las entradas y el acceso a la cultura de los ciudadanos a medio y largo plazo, ya que en una fundación la gestión de estas cuestiones es totalmente autónoma de hecho, sólo hay que comparar el precio de la entrada más cara al Teatro de la Zarzuela (50 €) con la más cara al Teatro Real (390 €).

Por otro lado, creemos que esto ha dejado de ser una cuestión de defensa de la Cultura y mucho menos el intento por mejorar la proyección del género de la Zarzuela, como afirman los responsables, ya que el Ministerio de Hacienda incluye en el Plan de Auditoría y Control Financiero de Subvenciones y Ayudas Públicas para el año 2018, que se inste a que en los informes de auditoría de la Intervención del Estado, figuren indicaciones sobre la posible transformación o supresión de organismos.

También hay un informe del Tribunal de Cuentas Europeo que determina que la Unión Europea no debe seguir financiando infraestructuras o servicios públicos con participación privada, ya que los proyectos financiados bajo el modelo público-privado se aprovechan para proporcionar bienes y servicios que habitualmente suministra el sector público. Esto nos parece más plausible.

Para finalizar, queremos remarcar el oscurantismo con el que se ha llevado este y otros asuntos que afectan a la Cultura de este país, sin realizar un proyecto teniendo en cuenta a todas las partes. Aunque celebramos que por fin el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD) haya iniciado los trámites para declarar el género de la Zarzuela como “Manifestación Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial”, no podemos dejar de sorprendernos que hayan empezado los trámites días después de que los trabajadores y trabajadoras del INAEM lo exijan como una de sus reivindicaciones.

Anexo I. Breve historia del edificio y el género de la Zarzuela siempre ligado a él.

Durante los años cincuenta del siglo XIX, los principales promotores de este género como Francisco Asenjo Barbieri, Joaquín Gaztambide, Rafael Hernando, etc. habían constituido la Sociedad Artístico Musical y deciden ofrecer al público un local moderno y confortable. En 1856, los arquitectos Jerónimo de la Gándara y José María Guallart y Sánchez construyen una sala creada para la ya popularizada zarzuela (sala en forma de herradura con tres órdenes de palcos). Los orígenes de la zarzuela moderna se enlazan muy pronto con los de su primer y único recinto creado en todo el mundo para la gloria de la lírica española, el Teatro de La Zarzuela.

La inauguración, que tuvo lugar el 10 de octubre de ese año, el día del cumpleaños de la reina Isabel II, cuenta con obras de Arrieta, Asenjo Barbieri, Carnicer, Gaztambide y Hernando.

Durante todo el siglo XIX y comienzos del XX la historia del género y del coliseo es escrita por los músicos y poetas, así como por los actores y cantantes, que día a día, con sus continuos estrenos y reposiciones, mantienen viva la zarzuela en su Teatro.

Lamentablemente un incendio destruye todo el recinto en 1909, pero pronto el arquitecto Cesáreo Iradier lo reconstruye -sala forma de herradura con tres órdenes de balcones, palcos en los laterales y estructura de metal- y vuelve a abrir sus puertas en 1913.

El Teatro mantiene su actividad de forma constante y sobrevive a la guerra pero, aunque se mantiene aún en pie, decae su actividad de forma muy marcada. Sin embargo, no es hasta 1956, exactamente un siglo después de su construcción e inauguración, que el Teatro es adquirido, gestionado y reformado -escaleras, decoración y fachada- por la Sociedad General de Autores; en esta ocasión los arquitectos fueron Antonio Vallejo y Fernando R. Dampierre.

A partir de 1984 el Ministerio de Cultura (Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música), como propietario absoluto del edificio, prepara las primeras temporadas líricas que, a falta de un teatro de ópera y un auditorio, acoge por igual espectáculos de Danza, Flamenco, Ópera y Zarzuela.

En 1994 es declarado Monumental Nacional. Y en 1998, después de las últimas reformas realizadas en el edificio, el recinto recupera el cometido original para el que fue creado en el siglo pasado: un teatro dedicado a la lírica española, inaugurando esta nueva etapa con El chaleco blanco de Chueca y La Gran Vía de Chueca y Valverde.

No hay que olvidar que este recinto es hoy el representante por excelencia del legado musical del país. Así que el Teatro de la Zarzuela ha mantenido siempre firme su máxima de ser un Teatro para un género... y un género para un Teatro.

Anexo II. Distribución de la plantilla del Teatro de la Zarzuela al detalle

Según los datos obtenidos de la Memoria anual 2016 del INAEM, de la Dirección del Teatro de la Zarzuela, dependen los siguientes departamentos con su correspondiente personal:

1. Gabinete de dirección:
 - Asistente a la dirección.
 - Secretaría de dirección: 1 funcionaria administrativa.

2. Departamento musical, encabezado por un director musical y formado por:
 - El coro titular del teatro: con un director del coro, una secretaria, 55 cantantes
 - 3 maestros repetidores.
 - Un puesto administrativo.
 - Un puesto administrativo con tareas de documentalista.

3. Gerencia, dirigida por el gerente del teatro (funcionario nivel 28) del que dependen:
 - Personal administrativo: 1 funcionario + 6 laborales.
 - 1 cajero pagador.
 - Personal de sala: con un jefe, un subjefe y 9 acomodadores.
 - Departamento de abonos y taquillas: 1 jefa, 1 ayudante y 1 taquillero.
 - Departamento de mantenimiento: un responsable y dos técnicos.
 - Ordenanzas 2, portería 5
 - Dos telefonistas.
 - Un ATS.

4. Departamento de producción, encabezado por una directora de producción y formado por:
 - Una directora de audiciones.
 - 3 funcionarios + 3 laborales.

5. Departamento técnico, encabezado por un director técnico del que dependen:
 - Un adjunto a la dirección técnica.
 - La Oficina Técnica, formada por 8 personas.
 - Las secciones de:
 - Regiduría: 2 personas.
 - Maquinaria: 16 personas.
 - Electricidad: 10 personas.
 - Audiovisuales: 4 personas.
 - Utilería: 9 personas.
 - Sastrería: 5 personas.
 - Peluquería: 4 personas.
 - Maquillaje: 4 personas.

- Climatización: 1 persona

6. Departamento de prensa, con un jefe de departamento, una secretaria, un responsable de marketing y un responsable de comunicaciones.

7. Coordinadora de actividades educativas y culturales: 1 funcionaria nivel 26.

Ahora bien, en 2016 no existía una Relación de Puestos de Trabajo (RPT) para personal laboral en el INAEM, con los datos extraídos de la RPT del INAEM del 2017, hemos realizado el siguiente cuadro que recoge el personal actualmente contratado por el INAEM para el Teatro de la Zarzuela.

TIPO DE PERSONAL	PUESTOS DE TRABAJO	NIVEL	PUESTOS TOTALES	PUESTOS OCUPADOS	VACANTES COMPROMETIDAS (ocupadas por eventuales o temporales)	VACANTES
		AREA FUNCIONAL Y GRUPO				
PERSONAL FUNCIONARIO	1 Sobreintendente	nivel 29	11	10	0	1
	1 Jefe/a de Área	nivel 28				
	1 Coordinador/a de actividades educativas y culturales	nivel 26				
	2 Jefa/jefe de sección	nivel 22				
	1 Cajero/cajera pagador	nivel 18				
	3 Jefe/jefa de negociado	nivel 18				
	1 Jefe/jefa de negociado	nivel 16				
	1 Jefe/jefa de negociado de la unidad de producción	nivel 16				
PERSONAL LABORAL FIJO	1 en Secretaria coro	AF-0/GP-0	5	4	1	0
	2 en administración					
	1 dpto. técnico					
	1 en prensa					
	1 Director de escenario.	AF1/GP-1 (Ti.S.G.Y S.C)	1	1	0	0
	1 Ayudante de producción	AF1/GP3 (Tc S.G Y S.C)	8	8	0	0
	3 Gerencia					
	1 Secretaría Director Artístico					
	1 Documentación musical					
	1 Caja					
	1 Dpto. técnico					
	6 Taquillas	AF1/GP4 (O.G.S.C)	11	8	0	3
	2 Telefonistas					
	1 Jefe de sala.					
	1 Subjefe de sala.					



	1 Dpto. técnico.					
	5 Oficial de sala	AF1/GP5 (Ayte.G.S.C)	24	18	0	6
	2 Acomodador					
	3 Ordenanza (sala)					
	3 Portería					
	2 Guardarropa					
	9 Ordenanza					
	1 Jefatura de electricidad					
	12 Electricidad					
	3 Jefaturas maquinaria					
	18 Maquinaria.					
	1 Jefatura Utilería					
	10 Utilería					
	3 Regiduría					
	1 Jefatura audiovisuales					
	5 Audiovisuales					
	1 Regidora musical					
	3 Peluquería					
	5 Sastrería					
	1 Jefatura de maquillaje					
	3 Maquillaje					
	2 Climatización					
	3 Mantenimiento General					
	1 Adjto. Dir. Técnica					
	2 Dpto.Técnico.					
	1 Oficina técnica.					
	58 Cantantes del coro	AF3/GP1 (Ti.S.A.E)	61	50	10	1
	3 pianistas					
	1 ATS	AF3/GP 2 (Ti.M.A.E)	1	1	0	0
TOTALES			198	169	11	18
PERSONAL LABORAL TEMPORAL	4 Oficina técnica.	AF2/GP3: (T.S.A.T y P)	0	74	0	0
	15 Maquinaria.					
	12 Iluminación.					
	7 Utilería.					
	11 Audiovisuales.					
	9 Sastrería.					
	4 Maquillaje.					
	7 Peluquería.					
5 Regiduría.						

Anexo III. Personal artístico que ha intervenido en los espectáculos

Los artistas que han servido al escenario del Teatro de la Zarzuela en su temporada lírica, han provenido de veintidós nacionalidades diferentes, distribuidas de la siguiente forma (datos desde septiembre de 2006 hasta abril de 2018):

- **Artistas escénicos (cantantes y actores):** Un total de 227 artistas escénicos han participado en las pasadas temporadas líricas del Teatro de la Zarzuela, clasificados por país de origen:
 - España: 191 (84,14%)
 - Argentina: 6 (2,65%).
 - Estados Unidos: 6 (2,65%).
 - Alemania: 5 (2,20%).
 - Gran Bretaña: 3 (1,32%).
 - Italia: 2 (0,88%).
 - Cuba: 1 (0,44%).
 - Venezuela: 1 (0,44%).
 - Colombia: 1 (0,44%).
 - Chile: 1 (0,44%).
 - Portugal: 1 (0,44%).
 - Francia: 1 (0,44%).
 - Suiza: 1 (0,44%).
 - Bulgaria: 1 (0,44%).
 - Polonia: 1 (0,44%).
 - Ucrania: 1 (0,44%).
 - Georgia: 1 (0,44%).
 - Israel: 1 (0,44%).
 - Corea del sur: 1 (0,44%).
 - Gambia: 1 (0,44%).

- **Directores musicales:** Un total de 39 directores musicales han estado al frente de la orquesta en los diferentes espectáculos, distribuidos de la siguiente forma:
 - España: 28 (71,79%).
 - Italia: 3 (7,69%).
 - Estados Unidos: 2 (5,14%).
 - Suiza: 2 (5,14%).
 - Argentina: 1 (2,56%).
 - Alemania: 1 (2,56%).
 - Canadá: 1 (2,56%).
 - República Popular China: : 1 (2,56%).

- **Directores de Escena:** Han sido 39 los directores de escena que han realizado su labor en estas pasadas once temporadas. Su distribución por países:
 - España: 25 (75,79%).
 - Alemania: 3 (9,09%).
 - Argentina: 1 (3,03%).
 - Francia: 1 (3,03%).
 - Reino Unido: 1 (3,03%).
 - Italia: 1 (3,03%).
 - Noruega: 1 (3,03%).

- **Escenógrafos:** Han sido 31 los escenógrafos que han servido a las pasadas temporadas líricas, con la siguiente distribución por países de origen:
 - España: 23 (74,20%).
 - Alemania: 4 (12,90%).
 - Italia: 3 (9,67%).
 - Argentina: 1 (3,24%).

- **Figurinistas:** Un total de 26 artistas han diseñado el vestuario de las temporadas que nos ocupan. Por países:
 - España: 17 (65,38%).
 - Alemania: 4 (15,37%).
 - Argentina: 1 (3,85%).
 - Perú: 1 (3,85%).
 - Eslovenia: 1 (3,85%).
 - Holanda: 1 (3,85%).
 - Reino Unido: 1 (3,85%).

- **Iluminación:** El diseño de luces ha estado a cargo de 22 artistas diferentes. Por países:
 - España: 15 (68,18%).
 - Alemania: 3 (13,64%).
 - Italia: 2 (9,09%).
 - Reino Unido: 2 (9,09%).

- **Coreografía:** Dentro de cada una de las obras que integraron las diferentes temporadas, algunas necesitaban cierta coreografía. Los coreógrafos que han participado han sido 15, de los cuales:
 - España: 13 (86,66%).
 - Italia: 1 (6,67%).
 - Estados Unidos: 1 (6,67%).

Anexo IV. Programación del Teatro de la Zarzuela por temporadas

La programación del Teatro de la Zarzuela se divide en varios apartados que es necesario considerar para obtener una visión completa de su actividad. Sin embargo, esos apartados han ido cambiando a lo largo de las diferentes temporadas. A continuación, presentamos un resumen de lo acontecido en las pasadas seis temporadas y los meses que llevamos de la presente.

Temporada 2012-2013:

Dentro de esta temporada, el Teatro de la Zarzuela presentó cinco zarzuelas (*Ay amor – programa doble* que incluía *El amor brujo* y *La vida breve* de M. de Falla-, *El juramento* de J. Gaztambide, *La reina mora* y *Alma de Dios* de J. Serrano y *Viento es la dicha de amor* de J. de Nebra) y una ópera (*Marina* de E. Arrieta). En total fueron 86 funciones que presenciaron 63.311 espectadores.

Además, se ofrecieron siete conciertos de *Lied* dentro de su ciclo de Lied (6.146 espectadores), y otros conciertos entre los que se incluyeron recitales de Isabel Rey y Mariola Cantarero, un homenaje a Victoria de los Ángeles, el concierto de Navidad, la proyección de tres películas de Chaplin con música en directo y un par de conciertos benéficos, con un total de 12.023 espectadores.

En el apartado de danza, dos espectáculos del Ballet Nacional de España (diez funciones, 9.248 espectadores) y de la Compañía Nacional de Danza (nueve funciones, 5.063 espectadores).

En total, contando también funciones pedagógicas y las giras (Oviedo, Sevilla y Pamplona), así como el estreno absoluto del espectáculo *Mi Diva sin mi* en el festival Opera DHoy; se ofrecieron en esta temporada un total de 173 funciones que presenciaron 111.049 espectadores.

Temporada 2013-2014:

En esta temporada se ofrecieron cuatro zarzuelas (*Los amores de la Inés* de M. de Falla, *La verbena de la Paloma* de T. Bretón, *La del manojito de rosas* y *Black el Payaso* de P. Sorozábal) y dos óperas (*Curro Vargas* de R. Chapí y *I Pagliacci* de R. Leoncavallo). En total fueron 62 funciones que presenciaron 55.661 espectadores.

Paralelamente se presentaron ocho conciertos de *Lied* dentro de su ciclo de Lied (7.635 espectadores), y otros conciertos entre los que se incluyeron una zarzuela en versión de concierto (*La Tempranica* de G. Giménez), el concierto de Navidad con Celso Albelo, la proyección de dos películas de Chaplin así como seis funciones de un concierto de Raphael, la final del Concurso Guerrero y otras actividades, con un total de 26.751 espectadores.

Con respecto al apartado de danza, se presentaron dos espectáculos de la Compañía Nacional de Danza (siete funciones, 3.864 espectadores) y la Compañía de Antonio Gades (diez funciones, 6.151 espectadores).

Contando con ocho funciones pedagógicas, la producción *Voces del Mediterráneo* del festival Ópera DHoy, las giras (Lisboa, Sevilla, Valladolid, Oviedo y Granada) y otras actividades, se realizaron 148 funciones con un total de 118.725 espectadores.

Temporada 2014-2015:

Se ofrecieron tres zarzuelas (*Los diamantes de la corona* de F. Barbieri, *Luna de miel en El Cairo* de F. Alonso y *Clementina* de L. Boccherini), una ópera (*Carmen* de G. Bizet en versión española) así como dos operetas (*Lady Be Good* de G. Gershwin y *La gran duquesa de Gerolstein* de J. Offenbach). En total fueron 57 funciones que presenciaron 46.694 espectadores.

Por otro lado, se presentaron diez conciertos de *Lied* dentro de su ciclo de Lied (8.451 espectadores), y otros conciertos entre los que se incluyeron dos zarzuelas en versión de concierto (*La Marchenera* de F. Moreno Torroba y *La dogaresa* de R. Millán), el concierto de Navidad con Celso Albelo, la proyección de otras dos películas de Chaplin, así como conciertos de Vicente Amigo, Pilar Jurado y otras actividades, con un total de 13.405 espectadores.

Sobre el apartado de danza, se presentaron dos espectáculos de la Compañía Nacional de Danza (diez funciones, 7.336 espectadores) y el Ballet Nacional de España (quince funciones, 12.167 espectadores).

Esta temporada vio nacer un proyecto pedagógico que llega hasta nuestros días con varios espectáculos para niños y jóvenes ofrecidos tanto en el Teatro de la Zarzuela como en la Fundación Juan March y el auditorio de la Universidad Carlos III. Un total de 13 funciones con 6.352 espectadores.

Se ofrecieron 16 funciones en gira (Lisboa, Sevilla, Valladolid, Oviedo y Almagro) que sumadas a lo anterior arrojan un total de 137 funciones en la temporada, presenciadas por 104.322 espectadores.

Temporada 2015-2016:

Esta temporada presentó cinco zarzuelas (*Galanteos en Venecia* de F. Barbieri, *La del Soto del Parral* de R. Soutullo y J. Vert, *La guerra de los gigantes* y *El imposible mayor en amor, le vence amor* de S. Durón y el espectáculo *Cómo está Madriz*, basado en *La Gran Vía* y *El año pasado por agua* de F. Chueca y J. Valverde), el esperado estreno de la versión escénica de la ópera *Juan José* de P. Sorozábal y el estreno absoluto de la ópera *María Moliner* de A. Parera Fons. Un total de 59 funciones presenciadas por 56.187 espectadores.

La actividad concertística de esta temporada estuvo integrada por diez conciertos de *Lied* dentro de su ciclo de Lied (8.796 espectadores) que junto con el concierto de Navidad, la proyección de otras dos películas de Chaplin, un homenaje a Miguel Roa y un concierto benéfico arrojaron un total de 5.438 espectadores.

Los espectáculos de danza en esa temporada presentaron doce funciones de la Compañía Nacional de Danza (11.465 espectadores) y ocho del Ballet Nacional de España (6.531 espectadores).

El proyecto pedagógico se consolidó con un total de 8.249 espectadores jóvenes que presenciaron catorce funciones de tres *tonadillas escénicas* de B. de la Serna, una de J. Gómez y una ópera corta de I. Stravinsky, todas ellas en la Fundación Juan March; a las que se sumaron cuatro funciones de la versión en castellano de la ópera *Pinocho* de P. Baltinoni en la Universidad Carlos III de Madrid.

Finalmente se presentaron cinco funciones en gira en Oviedo; arrojando un total para la temporada de 117 funciones para 100.466 espectadores.

Temporada 2016-2017:

Durante la pasada temporada se presentaron seis zarzuelas (*Iphigenia en Tracia* de J. de Nebra, *La villana* de A. Vives, *Chateau Margaux* y *La viejecita* de M. Fernández Caballero, *Enseñanza libre* de G. Giménez y *La gatita blanca* de G. Giménez y A. Vives) junto con dos óperas (*Las golondrinas* de J. M. Usandizaga y *Marina* de E. Arrieta) arrojando un total de 67 funciones presenciadas por 51.955 espectadores.

Se presentaron asimismo nueve conciertos de *Lied* dentro de su ciclo de Lied (6.847 espectadores), junto con el tradicional concierto de Navidad, un homenaje a Miguel de Cervantes, conciertos de Gerónimo Rauch y Martirio, así como la proyección de la película *E.T. el extraterrestre*, el espectáculo *Una noche de zarzuela* y otras actividades que arrojaron un total de 18.774 espectadores.

Se inauguró el ciclo *Notas del ambigú* que supuso la apertura de un nuevo espacio escénico en el ambigú del Teatro, con cinco conciertos que presenciaron 511 espectadores.

La Compañía Nacional de Danza presentó dos espectáculos que arrojaron un total de catorce funciones presenciadas por 12.635 espectadores.

Los conciertos didácticos irrumpieron en el escenario principal del Teatro de la Zarzuela con la inauguración del *Proyecto Zarza*, un proyecto que incorpora público joven de entre 13 y 17 años, y también a talentos incipientes en la escena (menores de 30 años). Junto con los espectáculos presentados en la sede de la Fundación Juan March arrojaron un total de 25 funciones para 12.654 espectadores.

Las giras llegaron este año a Perú, con la presentación de seis funciones de la ópera *Pinocho* junto con espectáculos en Oviedo y Palma de Mallorca. En total fueron once funciones en gira presenciadas por 12.095 espectadores; arrojando un total para la temporada de 141 funciones que presenciaron 106.089 espectadores.

Temporada 2017-2018:

En lo que llevamos de temporada se han presentado dos zarzuelas (*Maruxa* de A. Vives y *La tempestad* de R. Chapí), una ópera (*El gato montés* de M. Penella) y una opereta (*El cantor de México* de F. López) con un total de 42 funciones presenciadas por 38.063 espectadores.

Se han presentado hasta la fecha cinco conciertos de *Lied* dentro del ciclo de Lied (4.574 espectadores) junto con conciertos de artistas de prestigio internacional como Javier



Camarena, Elina Garanca y Ainhoa Arteta. En total, han sido ocho funciones presenciadas por 9.369 espectadores. Las *Notas del ambigú* han visto cuatro conciertos hasta el día de hoy con 400 espectadores.

En el apartado didáctico, han sido hasta la fecha un total de 24 funciones con 9.541 espectadores, consolidando el interesante *Proyecto Zarza* que ha atraído 8.316 espectadores menores de edad con un éxito arrollador.

Hasta la fecha, se han presentado 96 funciones con un total de 65.286 espectadores, cifras que consolidan la tendencia alcista de los últimos años.